

COLECCIÓN
DERECHO SANITARIO, BIOTECNOLÓGICO Y
CIENCIAS DE LA VIDA

LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES:

PROPUESTAS DESDE EL DERECHO

Directores:

Laura Salamero Teixidó
Antonio Ezquerra Huerva





Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO** del eBook y audiolibro de esta obra

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña «Mis códigos» e introduzca el que aparece a continuación:

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook y audiolibro estará disponible **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario.

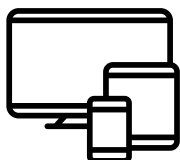
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en Colex!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



Acceso desde cualquier dispositivo



Idéntica visualización a la edición de papel



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Síguenos en:



COLECCIÓN
DERECHO SANITARIO, BIOTECNOLÓGICO Y
CIENCIAS DE LA VIDA

4

**LA CONSTRUCCIÓN DE
SISTEMAS AGROALIMENTARIOS
SOSTENIBLES:**

PROPUESTAS DESDE EL DERECHO

COLECCIÓN
DERECHO SANITARIO, BIOTECNOLÓGICO Y
CIENCIAS DE LA VIDA

Director:

Luis SARRATO MARTÍNEZ
Profesor de Derecho Administrativo,
Universidad Pública de Navarra. Doctor en Derecho.

Consejo editorial:

José Francisco ALENZA GARCÍA
Catedrático de Derecho Administrativo,
Universidad Pública de Navarra.

Nuria AMARILLA MATEU
Abogada especialista en Derecho
farmacéutico y Derecho alimentario.

José María ANTEQUERA VINAGRE
Enfermero y Abogado. Profesor de
Derecho Sanitario y Bioética de la
Escuela Nacional de Sanidad.

María Luisa ARCOS VIEIRA
Catedrática de Derecho Civil,
Universidad Pública de Navarra.

Juan Luis BELTRÁN AGUIRRE
Doctor en Derecho. Ex Presidente de
la Asociación Juristas de la Salud.

Francisco Javier BLÁZQUEZ RUIZ
Catedrático de Filosofía del Derecho,
Universidad Pública de Navarra.

Francisco Miguel BOMBILLAR SÁENZ
Profesor titular de Derecho Administrativo,
Universidad de Granada.

Josefa CANTERO MARTÍNEZ
Catedrática de Derecho Administrativo,
Universidad de Castilla La Mancha.

Carlos COELLO MARTÍN
Doctor en Derecho. Magistrado-Juez
de lo Contencioso-Administrativo.

César CIERCO SEIRA
Catedrático de Derecho Administrativo,
Universidad de Lleida.

María Victoria DE DIOS VIÉITEZ
Profesora titular de Derecho Administrativo,
Universidad de A Coruña.

Federico DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN
Profesor agregado de Derecho
Constitucional, Universidad
Pontificia Comillas (ICADE).

Antonio EZQUERRA HUERVA
Profesor titular de Derecho Administrativo,
Universidad de Lleida.

Nuria GARRIDO CUENCA
Catedrática de Derecho Administrativo,
Universidad de Castilla La Mancha.

Cristina GIL MEMBRADO
Catedrática de Derecho Civil,
Universidad de las Islas Baleares.

Javier GARCÍA AMEZ
Profesor Ay.D. de Derecho Penal,
Universidad de Oviedo.

David LARIOS RISCO

*Miembro del Cuerpo Superior de Letrados
de la Administración de la Seguridad Social.
Presidente de la Asociación Juristas de la Salud.*

Eduardo OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ

*Médico. Catedrático de Medicina Legal
y Forense, Universidad de Murcia.*

Juan PEMÁN GAVIN

*Catedrático de Derecho Administrativo,
Universidad de Zaragoza.*

Juan Francisco PÉREZ GÁLVEZ

*Catedrático de Derecho Administrativo,
Universidad de Almería.*

Laura SALAMERO TEIXIDÓ

*Profesora agregada de Derecho
Administrativo, Universidad de Lleida.*

Javier SÁNCHEZ-CARO

*Profesor de Derecho Sanitario y Bioética
de la Escuela Nacional de Sanidad.*

Luis SARRATO MARTÍNEZ

*Profesor As.D. de Derecho Administrativo,
Universidad Pública de Navarra. Vocal del Comité
de Bioética de la Comunidad Foral de Navarra.*

José VIDA FERNÁNDEZ

*Profesor Titular de Derecho Administrativo
de la Universidad Carlos III de Madrid*

COLECCIÓN
DERECHO SANITARIO, BIOTECNOLÓGICO Y
CIENCIAS DE LA VIDA

4

**LA CONSTRUCCIÓN DE
SISTEMAS AGROALIMENTARIOS
SOSTENIBLES:**

PROPUESTAS DESDE EL DERECHO

Directores:
Laura Salamero Teixidó
Antonio Ezquerro Huerva

COLEX 2024

Copyright © 2024

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Laura Salamero Teixidó, © Antonio Ezquerra Huerva

© Editorial Colex, S.L.

Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)

A Coruña, C.P. 15004

info@colex.es

www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1194-818-0

Depósito legal: C 1938-2024

AUTORAS Y AUTORES

JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA SÁENZ

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN

MARIANO LÓPEZ BENÍTEZ

ELISA PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ

OSCAR EXPÓSITO-LÓPEZ

MARIA VITTORIA BORGHETTO

EMMA SOFIA LUNGI

PAULA CISNEROS CRISTÓBAL

ANDRÉS MIGUEL COSIALLS UBACH

JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ

PILAR TALAVERA CORDERO

MARIA GALBUSERA

ANNA GARCÍA COMPANYYS

JUAN JOSÉ GUARDIA HERNÁNDEZ

LOURDES SALOMON

MARIAGRAZIA RIZZI

SUMARIO

PREFACIO.....	19
---------------	----

CAPÍTULO 1

LA TRANSFORMACIÓN DEL DERECHO AGROALIMENTARIO: DE LA DISPONIBILIDAD A LA SOSTENIBILIDAD

JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA SÁENZ

PÁG. 23

I. Introducción	23
II. Los institutos del viejo Derecho agrario	25
III. Primeras crisis en el sistema PAC originario.	26
IV. La retirada de tierras de cultivo, la extensificación de las producciones, y los cambios previsibles en el comercio mundial de productos agroali- mentarios.	28
V. El tránsito de las ayudas mediante precios garantizados, a los llamados pagos directos.	29
VI. La sostenibilidad como objetivo esencial del Derecho agrario y alimentario. . .	30
VII. La PAC encaminada hacia la atención al medio ambiente y a la sosteni- bilidad	32
VIII. Mención especial de los imprescindibles pero problemáticos productos fitosanitarios y del empleo de fertilizantes nitrogenados	33
IX. El Derecho agrario bajo la égida de la sostenibilidad	34
X. Conclusión.	35
XI. Bibliografía.	36

CAPÍTULO 2

LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN

PÁG. 39

I. La compleja formación de la sostenibilidad agroalimentaria	40
II. La sostenibilidad económica de las explotaciones agrarias: de las me- didas autárquicas a la organización común de los mercados	43

SUMARIO

III. La sostenibilidad social del medio rural: lucha contra la despoblación y acción estructural	46
IV. La sostenibilidad ambiental de los paisajes agrarios: protección de la biodiversidad y producción agraria integrada	50
V. Reflexión final: entre la anhelada esperanza y la amarga realidad	53
VI. Bibliografía	54

CAPÍTULO 3

LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

MARIANO LÓPEZ BENÍTEZ

PÁG. 57

I. Agricultura ecológica: antecedentes y regulación	58
1. El nacimiento de un controvertido concepto	58
2. Las fases de la regulación europea relativa a la agricultura ecológica	61
II. La normativa europea vigente. El ámbito de aplicación del Reglamento (UE) núm. 2018/848, de 30 de mayo.	62
III. Normas de producción ecológica: el equilibrio entre lo general y lo específico	63
1. La lista de sustancias autorizadas. Un apunte sobre la naturaleza jurídica de estas listas.	64
2. El régimen de prohibiciones en la producción ecológica	67
3. La aplicación de las normas de producción: los denominados períodos de conversión	69
IV. Los deberes de los operadores en relación con la producción ecológica: autocontrol de los operadores y medidas de control oficial.	70
1. El deber general de no producir, preparar, importar o recibir productos que no cumplan las normas de producción ecológica. El contenido del autocontrol ejercido por cada operador	70
2. El control oficial por parte de las autoridades competentes y organismos de control ecológicos	72
V. La certificación de los productos ecológicos	72
VI. Reglas de etiquetado de los productos ecológicos	74
VII. La regulación de los controles oficiales: autoridades y organismos de control ecológicos.	76
VIII. Exportación e importación de productos ecológicos.	77
IX. Panorama normativo español en materia de agricultura ecológica	78
1. Fases de su regulación	78
2. Los modelos de control y certificación de los productos ecológicos instaurados por la normativa autonómica	81
A) Coexistencia de autoridades y de organismos de control públicos y privados	82
B) Preferencia por un modelo público de control.	84

SUMARIO

X. Conclusiones	85
XI. Bibliografía	86

CAPÍTULO 4

EL POSICIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE EL IMPACTO DE LOS FITOSANITARIOS EN LAS ESPECIES POLINIZADORAS

ELISA PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ

PÁG. 89

I. Introducción: sobre la importancia y el declive de los polinizadores	90
II. Hacia un nuevo marco jurídico de los plaguicidas: nuevos objetivos de reducción del riesgo y el uso de productos fitosanitarios	92
III. La evaluación del riesgo de los productos fitosanitarios para las abejas: «bee guidance document»	97
IV. Del abuso de las autorizaciones de emergencia: la necesaria concreción del ámbito de aplicación del art. 53 del reglamento de fitosanitarios y el alcance exacto de la excepción que establece	99
V. Breve referencia a la iniciativa ciudadana europea «salvemos a las abejas y a los agricultores»	103
VI. La ponderación del principio de seguridad jurídica con el principio de cautela	103
VII. Bibliografía	110

CAPÍTULO 5

EL NUEVO ROL DEL BIENESTAR ANIMAL EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL

OSCAR EXPÓSITO-LÓPEZ

PÁG. 113

I. Sobre la sintiencia animal y el Derecho	114
II. La protección utilitarista de los animales en Europa	116
1. La base europea del bienestar animal en los animales de producción	117
2. De la granja a la mesa, políticas europeas y bienestar animal	119
III. Novedades sectoriales en bienestar animal	120
1. Explotaciones en general: Planes de Bienestar Animal	120
2. Granjas bovinas	122
3. Granjas porcinas	123
IV. Conclusiones	125
V. Bibliografía	125

CAPÍTULO 6

THE CONCEPT OF FOOD SOVEREIGNTY IN THE FARM TO FORK STRATEGY: THE WEAKNESSES OF THE EU ACTION IN EMPOWERING CONSUMERS TOWARDS SUSTAINABLE FOOD SYSTEMS

MARIA VITTORIA BORGHETTO

PÁG. 127

I.	The concept of food sovereignty: overcoming old paradigms to ensure the resilience of the EU food system	128
II.	Consumers' role in the transition towards an EU sustainable food system . .	130
III.	The european green deal and the farm to fork strategy - for a fair, healthy and environmentally friendly food system	132
IV.	The strategy's weaknesses	133
	1. The lack of a multi-level governance.	133
	2. The missed opportunity to give consumers a renewed role	135
	3. The notion of the average consumer and its limitations.	137
	4. The aim of promoting the global transition and the risk of a "Brussels Effect"	140
V.	Action 23 of the farm to fork strategy: proposal for a sustainable food-labelling framework to empower consumers to make sustainable food choices	141
VI.	Potential solutions in light of a future sustainable food-labelling framework . . .	143
VII.	Concluding remarks	145
VIII.	Bibliography.	145

CAPÍTULO 7

ARE GEOGRAPHICAL INDICATIONS SUSTAINABLE? SOME RESEARCH SUGGESTIONS

EMMA SOFIA LUNGHU

PÁG. 149

I.	Introduction	150
II.	Member states's food production systems and geographical indications. . .	154
	1. Considering Family-Farms.	154
	2. Considering Organic Production.	155
	3. Considering the Class of Product Registered as Geographical Indications in Relation to Domestic Food Production	156
III.	Third parties to the EU and geographical indications.	156
	1. Considering Consumer's Perception of Non-EU Geographical Indications in Relation to Others EU Food Standards	157
	2. Considering the Link Between Non-EU Geographical Indications and Economic Sustainability of Small-Scale Farmers in Less Advanced Countries	158

SUMARIO

IV. Some transnational concerns	158
1. Producers, Producer Groups and The Associations of Producer Groups . .	159
2. Evaluating the Impact of Gastro Tourism and Food Export: Introducing the Concept of Charismatic Foods	160
V. Conclusion.	161
VI. Bibliography.	161

CAPÍTULO 8

LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO DE «NUEVA GENERACIÓN» DE LA UNIÓN EUROPEA: ¿LA VÍA DEFINITIVA PARA LIDERAR LA TRANSICIÓN MUNDIAL HACIA SISTEMAS ALIMENTARIOS MÁS SOSTENIBLES?

PAULA CISNEROS CRISTÓBAL

PÁG. 165

I. Comercio y desarrollo sostenible en la Unión Europea	166
II. Los acuerdos comerciales de «nueva generación» de la Unión Europea y la introducción de capítulos sobre sostenibilidad	170
III. La novedosa introducción de capítulos sobre sistemas alimentarios sostenibles en los acuerdos comerciales de la UE: el caso de Nueva Zelanda	176
IV. Algunas conclusiones	179
V. Bibliografía.	180

CAPÍTULO 9

EL FENÓMENO DEL *LAND GRABBING*: UN RETO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR, EL MEDIOAMBIENTE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

ANDRÉS MIGUEL COSIALLS UBACH

PÁG. 183

I. Introducción	184
II. Definición de <i>land grabbing</i>	184
III. Implicaciones socioeconómicas del <i>land grabbing</i>	185
1. Disrupción de prácticas agrícolas locales y desplazamiento de pequeños agricultores.	185
2. Agravamiento de la desigualdad y la falta de competencia en el sector agrícola.	188
IV. Preocupaciones medioambientales	189
1. La deforestación, degradación del suelo y el agotamiento de recursos hídricos.	189
2. La necesidad de articular prácticas agrícolas sostenibles y marcos legales protectores	193

SUMARIO

V.	Justicia social y derechos humanos	194
1.	Violación de derechos de comunidades locales e indígenas	194
A)	Desalojos forzosos y desplazamientos involuntarios	194
B)	Falta de acceso a recursos esenciales como tierra, agua y bosques . . .	197
2.	Las Directrices voluntarias de la FAO sobre la gobernanza responsable de la tenencia	198
3.	Soberanía alimentaria	200
VI.	El carácter transnacional del <i>land grabbing</i>	201
1.	Acceso y uso de tierras en África	201
2.	Impacto en comunidades indígenas y locales	203
VII.	El papel de la Unión Europea en el control del <i>land grabbing</i>	204
1.	Definición europea y alcance del <i>land grabbing</i>	204
2.	Impacto del <i>land grabbing</i> en la agricultura familiar y las comunidades rurales.	206
VIII.	Conclusión.	207
IX.	Bibliografía.	209

CAPÍTULO 10

EL COMERCIO AGROALIMENTARIO DE PROXIMIDAD COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DE LAS COMUNIDADES RURALES CASTELLANO Y LEONESAS: RETOS JURÍDICOS PARA PALIAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y TERRITORIAL

JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ Y PILAR TALAVERA CORDERO

PÁG. 211

I.	El reto demográfico, un reto normativo	211
II.	La importancia del comercio de proximidad en la dinamización de los territorios rurales y las economías locales	213
III.	Ajustes normativos para impulsar el comercio de proximidad en las áreas rurales con desafíos demográficos	217
IV.	La realidad castellano y leonesa: propuestas de futuro	218
V.	Conclusiones	223
VI.	Bibliografía.	224

CAPÍTULO 11

RIGHT TO FOOD AND ENVIRONMENTAL PROTECTION IN ITALY: CONSTITUTIONAL CONNECTION

MARIA GALBUSERA

PÁG. 227

I.	Introduction	228
----	------------------------	-----

SUMARIO

II. Link between food and the environment	229
III. Right to food approach in the italian constitution	230
IV. Environmental protection in Italy	232
V. Ensuring healthy nutrition: a new reform?	233
VI. Bibliography	235

CAPÍTULO 12

RÉGIMEN CONTRACTUAL DE LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA EN UNA ENTIDAD ASOCIATIVA CON FORMA DE SOCIEDAD LIMITADA: EL PAPEL DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS

ANNA GARCÍA COMPANYS

PÁG. 237

I. Antecedentes y evolución de la normativa de cadena alimentaria	238
II. Régimen contractual de la vigente ley de cadena alimentaria	240
III. Régimen especial para las entidades asociativas agroalimentarias	241
1. Definición de entidad asociativa agroalimentaria	241
2. Régimen contractual en una entidad asociativa agroalimentaria	242
A) Obligación estatutaria	243
B) Régimen especial	249
IV. Conclusiones	252
V. Bibliografía	253

CAPÍTULO 13

ALERTAS ALIMENTARIAS Y PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN TRAS VEINTE AÑOS DE LA CRISIS DEL ACEITE DE ORUJO ESPAÑOL

JUAN JOSÉ GUARDIA HERNÁNDEZ

PÁG. 257

I. Introducción	258
II. La crisis del aceite de orujo español	258
1. Génesis	258
2. Invalidez de la alerta alimentaria	260
3. Responsabilidad patrimonial de la Administración	262
4. Necesidad de usar con precaución el principio de precaución	264
III. La retroactividad del principio de precaución genera un estado de excepción: sobre su eficacia y presupuestos fácticos	265
1. La limitada eficacia del principio de precaución	265
2. Reconocer la existencia de incertidumbre científica	267

SUMARIO

IV. Conclusiones	268
V. Bibliografía	269

CAPÍTULO 14

**EL «LÍMITE DE LO NECESARIO» COMO ANTECEDENTE ROMANO DEL
CONCEPTO ACTUAL DE SOSTENIBILIDAD. UNA APROXIMACIÓN
ROMANÍSTICA A PARTIR DE LA OBRA DE CICERÓN**

LOURDES SALOMON

PÁG. 271

I. Introducción	272
II. Contexto y fuentes	276
III. El contexto alimentario al final de la República	281
IV. Origen de la agricultura como modo de vida esencialmente romano	283
V. Política y alimentación, dos realidades nada distantes	287
VI. Bibliografía	289

CAPÍTULO 15

ALIMENTAZIONE E DIRITTO NEL MONDO GRECO: ALCUNE NOTE

MARIAGRAZIA RIZZI

PÁG. 293

I. Introduzione	293
II. Il Sistema alimentare nella Grecia antica	294
III. I cereali tra produzione e interventi del potere pubblico	296
IV. Altre misure a salvaguardia dei prodotti alimentari	302
V. Conclusioni	305
VI. Bibliografía	306

PREFACIO

La obra que el lector tiene en sus manos es fruto del I Congreso de Derecho Agroalimentario que se celebró en la Universidad de Lleida durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2023. La temática del Congreso fue la que precisamente lleva por título este libro: «La construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles: propuestas desde el Derecho», y sus directores fueron los mismos que ahora suscriben estas líneas de presentación.

Podría pensarse que se trata de un libro de actas, pero esta obra colectiva no es una mera traslación de las presentaciones que tuvieron lugar durante el congreso, sino que recoge los trabajos que, sobre el eje de dichas contribuciones, han preparado distintos de los y las ponentes que intervinieron durante los tres días de Congreso, así como algunos de los autores y autoras de las comunicaciones que se defendieron. La obra sirve también, debe decirse, de cierre al Proyecto SPenT, Salud Pública en Transformación, financiado por el Ministerio de innovación y ciencia (PID2019-107212RA-I00).

El pilar que aúna las distintas contribuciones que conforman este compendio es el estudio del papel que el Derecho está llamado a desempeñar en la necesaria transición o, si se prefiere, transformación del modelo agroalimentario imperante hacia sistemas más sostenibles. Así, en un momento de encrucijada en el que la crisis climática y los desafíos sociales y económicos demandan transformaciones profundas en las formas de producción, transformación y consumo de alimentos, creemos que este libro ofrece una contribución sustantiva para el análisis y diseño de políticas y normativas que favorezcan la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles.

Así, las contribuciones giran alrededor de dos conceptos centrales. De un lado, el concepto de sistema agroalimentario, entendido como el conjunto de actores, y las relaciones que se establecen entre ellos en un determinado espacio y tiempo, los cuales de forma más o menos directa participan en la producción de bienes o la prestación de servicios dirigidos a satisfacer las necesidades alimentarias de la población. Se trata, pues, de un concepto amplio que, más allá de la clásica aproximación a la cadena alimentaria y las funciones de producción, transformación, distribución y consumo, abarca todos los actores que participan tanto de forma inmediata como mediata en la misma, así como todas las actividades y relaciones que se dan entre estos. Esta visión sistémica, además de ser más amplia y comprensiva de todos los

fenómenos vinculados al fin último de garantizar el abastecimiento de alimentos —la conocida como seguridad alimentaria o *food security*—, facilita también la superación de la arcaica separación entre lo agrario y lo alimentario, haciendo evidente la inextricable conexión entre ambas dimensiones, que también es clara cuando la perspectiva de análisis es la jurídica.

De otro lado, el otro concepto basilar de esta obra colectiva es el de la sostenibilidad, entendida en sentido amplio desde que el concepto penetró el Derecho medioambiental internacional con la Declaración de Estocolmo de 1972, y que comprende las bien conocidas tres dimensiones: la sostenibilidad medioambiental, la económica y la social. Así, el objetivo de esta obra es explorar la relevancia y el papel del Derecho en la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles medioambiental, económica y socialmente.

Consideramos que se trata de un tema de interés por diferentes motivos. De entrada, es generalmente aceptado por la comunidad científica que el modelo agroalimentario dominante actual —global, intensivo e industrial— no es sostenible, ya que genera numerosas externalidades negativas puestas de manifiesto en informes científicos de reconocido prestigio. Entre estas externalidades destacan las sociales, las económicas y las ambientales. En cuanto a las sociales y económicas, el modelo agroalimentario dominante, caracterizado por su capacidad productiva intensiva, paradójicamente, a veces, impide la satisfacción del derecho a una alimentación adecuada, aparte de ser extremadamente injusto económicamente con los pequeños y medianos productores primarios, los eslabones más débiles de la cadena alimentaria incapaces de controlar el precio de venta del resultado de su actividad productiva. Es un modelo, pues, poco sostenible en términos de equidad y justicia para los actores más débiles de la cadena, donde también hay que incluir a los consumidores. En cuanto a las numerosas externalidades negativas ambientales, sirva de ejemplo mentar que el sector agroalimentario genera un tercio de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, cuyo impacto en el calentamiento del planeta y la generación del cambio climático es bien conocido.

Así, el actual modelo agroalimentario imperante difícilmente puede perdurar en el tiempo sin agotar los recursos naturales o dañar gravemente el medio ambiente, además de generar iniquidades, de manera que es comúnmente aceptada la necesidad de un cambio en la producción, la transformación, la distribución y el consumo de alimentos. Existen ya múltiples propuestas y alternativas para paliar las citadas externalidades negativas —los sistemas alimentarios locales, la agroecología, el cambio de hábitos alimenticios, el comercio justo, la incorporación de tecnologías agroalimentarias y la innovación, medias correctoras de las desigualdades entre los actores de la cadena, etc.— en la configuración de las cuales el Derecho está llamado a jugar un papel trascendental como instrumento de ordenación y ponderación de intereses.

En los quince trabajos que siguen a continuación, destacados expertos en Derecho, desde sus respectivas áreas de especialización, abordan los retos y las oportunidades que presenta la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles.

Los dos capítulos iniciales sirven a modo de marco introductorio, aportando un rico relato horizontal acerca de la transformación del derecho agroalimentario —desde la inicial preocupación por el logro de la disponibilidad de alimentos hasta la actual atención a la sostenibilidad de los sistemas—, así como acerca de la incorporación de la sostenibilidad en sus tres dimensiones en las políticas agrícolas y alimentarias en España y Europa a lo largo de las últimas décadas, poniendo de manifiesto la complejidad del concepto, así como la de su aplicación práctica.

A continuación, los trabajos que siguen, centrados en la perspectiva europea, abordan distintos aspectos relevantes en la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles. El capítulo tercero se fija en la producción ecológica u orgánica, la cual constituye sin duda uno de los estándares más visibles de la agricultura sostenible en Europa, pero que no deja de confrontar desafíos como la competencia con la agricultura convencional o la necesidad de fortalecer los mecanismos de certificación existentes, en particular en relación con los productos orgánicos importados desde terceros países. También es objeto de análisis, en el capítulo cuarto, la regulación de los productos fitosanitarios por su impacto en las especies polinizadoras, esenciales para la protección de la biodiversidad. En esta temática la clave se halla en lograr el adecuado equilibrio entre la protección de estas especies y, a su vez, la garantía de la producción agrícola. En capítulo quinto, el bienestar animal es objeto de estudio como elemento esencial de los sistemas agroalimentarios sostenibles, ya que un manejo más respetuoso de los animales puede contribuir a reducir el impacto ambiental de las explotaciones ganaderas. Finalmente, los siguientes dos capítulos se ocupan respectivamente del concepto de soberanía alimentaria en la Estrategia de la Granja a la Mesa y de la conexión de las indicaciones geográficas protegidas con la sostenibilidad.

Más allá del marco europeo y desde una visión global, el capítulo octavo aborda el impacto de los acuerdos comerciales de la Unión en el proceso de transformación de los sistemas alimentarios más allá de las fronteras europeas. A continuación, el capítulo noveno trata el fenómeno del acaparamiento de tierras o *land grabbing*. A través de un enfoque jurídico, se analizan las prácticas de adquisición masiva de tierras por parte de actores extranjeros sobre todo en países en vías de desarrollo, y su impacto en el acceso a los recursos naturales, la amenaza a la seguridad alimentaria y a los medios de vida de millones de personas, destacando la necesidad de una mayor regulación internacional para proteger los derechos de los agricultores locales y el medio ambiente.

En los últimos trabajos, de forma ajena al Derecho de la Unión, desde la perspectiva interna de algunos países miembros, los capítulos abordan, entre otros, el comercio agroalimentario de proximidad en algunas comunidades rurales españolas, la Ley española de la cadena alimentaria, el principio de precaución o el derecho a la alimentación y la protección del medioambiente en la Constitución italiana. Ponen fin a la obra colectiva, dos trabajos elaborados por romanistas que destacan la importancia de lo agroalimentario en el mundo antiguo greco-romano y la presencia ya entonces de preocupaciones sobre la sostenibilidad del sistema, por ejemplo, mediante la expresión del «límite de lo necesario».

En fin, este libro pretende, en última instancia, ser una invitación a la reflexión. A través de este esfuerzo colectivo esperamos contribuir a un debate esencial para el futuro de nuestras sociedades y de nuestro planeta: la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles capaces de alimentar a la población mundial ahora y en el futuro, sin poner en jaque el mundo que habitamos.

Laura Salamero Teixidó y Antonio Ezquerra Huerva

LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES:

PROPUESTAS DESDE EL DERECHO

El actual modelo agroalimentario imperante —global, intensivo e industrial— no es sostenible y difícilmente podrá perdurar en el tiempo sin agotar los recursos naturales o dañar gravemente el medio ambiente, además de generar iniquidades. Es necesario un cambio en la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos. Existen ya múltiples propuestas y alternativas para paliar las externalidades negativas generadas por el modelo mentado —los sistemas alimentarios locales, la agroecología, el cambio de hábitos alimenticios, el comercio justo, la incorporación de tecnologías agroalimentarias y la innovación, medias correctoras de las desigualdades entre los actores de la cadena, etc.— en la configuración de las cuales el Derecho está llamado a jugar un papel trascendental como instrumento de ordenación y ponderación de intereses. En los quince trabajos que integran esta obra, destacados expertos en Derecho, desde sus respectivas áreas de especialización, abordan los retos y las oportunidades que presenta la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles. El libro pretende ser una invitación a la reflexión. A través de este esfuerzo colectivo esperamos contribuir a un debate esencial para el futuro de nuestras sociedades y de nuestro planeta: la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles capaces de alimentar a la población mundial ahora y en el futuro, sin poner en jaque el mundo que habitamos.

AUTORAS Y AUTORES

JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA SÁENZ, FERNANDO LÓPEZ RAMÓN
MARIANO LÓPEZ BENÍTEZ, ELISA PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ
OSCAR EXPÓSITO-LÓPEZ, MARIA VITTORIA BORGHETTO
EMMA SOFIA LUNGI, PAULA CISNEROS CRISTÓBAL
ANDRÉS MIGUEL COSIALLS UBACH, JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ
PILAR TALAVERA CORDERO, MARIA GALBUSERA
ANNA GARCÍA COMPANYYS, JUAN JOSÉ GUARDIA HERNÁNDEZ
LOURDES SALOMON, MARIAGRAZIA RIZZI

PVP: 35,00 €
ISBN: 978-84-1194-818-0



9 788411 948180

OA